

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN ISIDRO DE PATULU S.A.

Guano, 19 de febrero de 2015

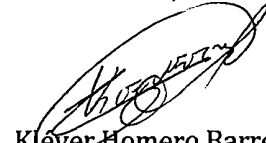
Señor
Milton Isaías Valdivieso Valdivieso
Presente.

Estimado señor

Luego de enviarle un cordial saludo, le comunico que de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria del estatuto social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN ISIDRO DE PATULU S.A.** se designó y nombró a Usted como **PRESIDENTE** de la referida compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del estatuto social de la mencionada compañía.

Sus facultades y atribuciones se encuentran establecidas en el artículo décimo octavo del estatuto social de la referida compañía.

Atentamente,



Klever Homero Barreno Naranjo

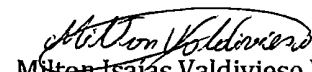
CC. 0602609877

GERENTE GENERAL

Nacionalidad. Ecuatoriana

Dirección. San Isidro Barrio la Josefina Guano – Ecuador. Teléfono. 0992595447

ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto la designación y nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN ISIDRO DE PATULU S.A.**
Riobamba, 19 de febrero de 2015.



Milton Isaías Valdivieso Valdivieso

CC. 0603065798

Nacionalidad. Ecuatoriana

Dirección. San Isidro de Patulu, parque central. Guano – Ecuador. Teléfono 0980360882

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN ISIDRO DE PATULU S.A.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Riobamba, Dra. María Isabel Mancheno Naranjo, el 3 de febrero de 2015. Fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guano, el 19 de febrero de 2015, con el No. 1, anotado bajo el No. 2015-800 del Repertorio.

Registro de la Propiedad del Cantón GUANO

Agustín Davalos S/N y Colon

Número de Repertorio:

2015- 1173

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUANO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Marzo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 3 a 3 con el número de inscripción 3 celebrado entre: ([VALDIVIESO VALDIVIESO MILTON ISAIAS en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SAN ISIDRO DE PATULU S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio Compañia de Transporte] de fecha [Diecinueve de Febrero de Dos Mil Quince].

Abg. Ego. Fernando Maggi Padilla
Registrador de la Propiedad .

